



Docentes convocan a “marcha negra” por pensiones dignas

Pág. 3

LUEGO DE TRES AÑOS DEL COVID-19, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) DECLARÓ ESTE 5 DE MAYO, QUE EL “CORONAVIRUS SARS-CoV-2, YA NO ES UNA EMERGENCIA INTERNACIONAL”. NO OBSTANTE, EL COVID-19 NO HA DEJADO DE SER UNA “AMENAZA PARA LA SALUD PÚBLICA” DE LOS PAÍSES EN EL MUNDO.

FOTO: DIARIO CO LATINO / OMS.



NACIONALES

“El Estado de El Salvador no puede ignorar la problemática del aborto”: Morena Herrera

Pág. 4

INTERNACIONAL

López Obrador trata con la prensa migración a EEUU y medidas de Biden

Pág. 7

DEPORTES

Comisión de Regularización impone sanción económica a Firpo por no prestarle jugadores

Pág. 12

OMS declara fin del Covid-19 como “Emergencia Pública Internacional”

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Tedros Adhanom Gebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró este 5 de mayo, que el “Coronavirus SARS-CoV-2, ya no es una emergencia internacional”. No obstante, el Covid-19, no ha dejado de ser una “amenaza para la salud pública” de los países en el mundo.

“Esta tendencia ha permitido a la mayoría de los países volver a la vida que conocían antes del COVID-19”, dijo Tedros Adhanom Gebreyesus, al reseñar que durante el 2022, la pandemia ha presentado una “tendencia descendente” y el aumento de la inmunidad de la población a través de la vacunación y una baja en casos de mortalidad por esta infección.

Fue hace tres años que se reportó el primer caso del

“Coronavirus” (Covid-19), en la ciudad de Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019, que impactó al mundo con 765 millones de casos y causó la muerte de alrededor de 20 millones de personas, según datos de la OMS.

“La semana pasada el número de muertes semanales por Covid-19 cayó a su nivel más bajo desde marzo de 2020. Nunca hemos estado en mejor posición para acabar con la pandemia”, agregó, el director de la OMS.

En El Salvador, esta Alerta Mundial por el Coronavirus, dejó un registro de 4 mil 230 personas fallecidas, según datos del Ministerio de Salud (MINSAL) que reportó su primer caso en marzo del 2020, luego del decreto presidencial de una “cuarenta domiciliar obligatoria” por 30 días, que terminó extendiéndose por 85 días más, la que terminó luego que la Sala de lo Constitucional, analizó en ese momento- que no era

viable “decretar prórrogas a la cuarentena vía decretos del Ejecutivo” y que el presidente Nayib Bukele no lograra el consenso en la Asamblea Legislativa.

Tedros Adhanom Gebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), agregó en su mensaje: “Es un momento de celebración, logrado tras el incansable trabajo de millones de sanitarios, de mucha innovación e investigación, de difíciles decisiones tomadas por los gobiernos y sacrificios que todos hemos tenido que hacer”, señaló.

En su balance de los 1, 221 días que se prolongó la Emergencia Sanitaria Internacional, el director de la OMS, recordó: “Es un momento para la reflexión pues las cicatrices que nos han quedado deben servir de permanente recuerdo sobre el riesgo de que nuevos virus emerjan con devastadoras consecuencias”, señaló en su mensaje sobre el número descendente de los casos de COVID-19 en



Tedros Adhanom Gebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara públicamente que el “Coronavirus SARS-CoV-2, ya no es una emergencia internacional”. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO

el planeta.

Las cifras de la OMS, en enero de 2023, de 1.3 millones de casos y 14 mil personas fallecidas, generaron en ese momento la decisión de “levantar la alerta internacional”. Sobre las últimas estadísticas de COVID -19, Gebreyesus, señaló que cambió para el pasado mes de abril, que

registró 630 mil casos en el mundo y 3,500 muertes.

“Se formará un Comité que seguirá evaluando el desarrollo del virus y desarrollará recomendaciones de largo plazo para los países puedan gestionar la respuesta a la enfermedad”, indicó Tedros.

OPS llama a intensificar lucha contra la malaria o paludismo

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Jarbas Barbosa, director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), hizo un llamado a los países de las Américas a que intensifiquen sus esfuerzos en la eliminación de la malaria entre las comunidades indígenas, remotas y migrantes, que se encuentran en algunos países desproporcionadamente afectadas.

La OPS informó que el número total de casos de paludismo o malaria en la región se disparó entre el 2015 y 2019, y que los esfuerzos de esos años, de esos 18 países endémicos, redujeron los casos. Y que en el año 2021

el número de casos notificados (520 mil 000) fue un 13% menos que el año anterior. Los organismo hemisférico señala que tras una mejor gestión de los casos en los países con mayor carga de enfermedad, se logró disminuir la cantidad de muertes de 197 para el 2019 a 120 en 2021. El director de la OPS destacó que el diagnóstico y el tratamiento temprano siguen siendo fundamentales para prevenir la mortalidad y reducir la transmisión. Barbosa señaló que los avances hacia la eliminación de la malaria o paludismo en los países endémicos, deberá “implicar a las comunidades locales, reforzar la atención primaria de salud y garantizar una financiamiento sostenible”.

ción sostenible”.

En el año 2018, Paraguay recibió la certificación de país libre de malaria, seguido de Argentina (2019) y El Salvador (2021). Y Belice, que se encuentra a punto de recibir la certificación, tras permanecer libre de la enfermedad durante los últimos tres años.

La malaria o paludismo es una enfermedad aguda causada por el parásito “Plasmodium”, que transmite la picadura del mosquito Anopheles infectado. Los síntomas se manifiestan como fiebre, dolor de cabeza y escalofríos, que aparecen entre 10 y 15 días, después de la picadura, los que pueden ser leves o, si no se tratan, pueden evolucionar a enfermedad grave y la muerte.

En el marco del Día Mundial del Paludismo 2023, cuyo lema “Es hora de lograr el paludismo cero: invertir, innovar, implementar”, expone la importancia de intervenciones que sean sostenibles y diseñadas especialmente para llegar a las comunidades vulnerables.

“Eliminar la malaria es posible”, añadió el doctor Barbosa. “Urge movilizar recursos y apoyos hacia su eliminación en las Américas”, destacó. La OPS continuará trabajando con los países de la región y sus asociados para eliminar la malaria o paludismo, que se constituye en una de las treinta enfermedades y afecciones relacionadas que la Organización busca poner fin para 2030, a través de su Iniciativa de eliminación.

Y en ese escenario de avanzar hacia el fin de la malaria, la OPS creó “Campeones de la Malaria en las Américas”, una iniciativa que reconoce los logros contra la enfermedad en la región, que reconoce diversas iniciativas y proyectos que se enfocan en las poblaciones de difícil acceso; municipios con alta carga y zonas cuyo acceso a los servicios de salud es limitado.

Las nominaciones se tomarán hasta el próximo 12 de mayo para ser seleccionados y recibir este reconocimiento. Los seleccionados se anunciarán el próximo 6 de noviembre de 2023, durante el Día de la Malaria en las Américas.

Docentes convocan a “marcha negra” por pensiones dignas e incremento salarial



Las gremiales de docentes anuncian la segunda marcha negra para el 26 de mayo, a las 8:00 am, en la Plaza El Salvador del Mundo, luego marcharán hasta Casa Presidencial para presentar las demandas del magisterio. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Bases Magisteriales y el Sindicato de Maestros y Maestras de El Salvador (SIMEDUCO) convocaron al magisterio nacional a participar en la marcha negra programada para el 26 de mayo, con el objetivo de exigir una pensión digna, negociar el incremento salarial de manera retroactiva, la entrega de los Presupuestos Escolares y la alimentación del alumnado.

Jorge Alberto Villegas, secretario general de Bases Magisteriales, informó que la concentración de maestros será en la Plaza El Salvador del Mundo a las 8:00 am, y luego marcharán hasta llegar a Casa Presidencial para presentar las demandas del magisterio nacional.

Recordó que el pasado 27 de enero de 2023 llevaron a cabo la primera marcha negra, cuando entregaron en

Casa Presidencial una petición con los porcentajes de pensión; de tener 25 años de trabajo recibir de pensión el 65% del último salario devengado; con 30 años el 70% y con 35 años el 75%. Sin embargo, hasta la fecha no hay ninguna respuesta del gobierno.

Asimismo, explicó que el 80% de los educadores quienes decidan pensionarse, recibirán como mínimo \$304.17 si retiró el 25% de su saldo en las AFP, y un máximo promedio de \$400 si no retiró nada, pero con una pensión tan baja es difícil subsistir, peor ahora con el alto costo de la canasta básica.

“Por esta razón los maestros continúan trabajando para obtener una mejor pensión, hay otros que mejor deciden pensionarse y seguir trabajando, afecta al docente que después de los 60 años debe seguir trabajando porque la pensión es insuficiente; pero también afecta a los alumnos porque con esa edad el maestro ya no rinde como debe hacerlo”, externó

Villegas.

Según las gremiales de maestros, para este año de conformidad al artículo 33 de la Ley de la Carrera Docente deberían tener un incremento salarial, la normativa establece la revisión salarial en un periodo no mayor de 3 años. El último incremento salarial fue a partir de enero de 2020.

Además, denunciaron que el Ministerio de Educación aún no ha entregado el Presupuesto Escolar a los centros educativos del país, el monto que recibe la mayoría de instituciones escolares es de \$1,500 al año, los cuales son entregados en dos depósitos, cada uno de \$750. Las escuelas urgen del dinero pues han solicitado créditos en librerías y otras instituciones.

También, continúa el problema con entrega de alimentos escolares, en las instituciones educativas no se recibe ni siquiera un grano de frijol, hay disminución de azúcar, cereal, entre otros.

Empresa ATESSA suspende recolección de basura por impago de la alcaldía capitalina

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un grupo de 130 trabajadores de Aseo Técnico de San Salvador (ATESSA), permanecen en suspensión de labores, debido a que la alcaldía de San Salvador no ha pagado a la empresa una deuda de \$5,700,000 desde 2020, lo cual le impide pagar los salarios a sus empleados.

Además del retraso salarial han perdido las prestaciones sociales, por no cotizar al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Según los afectados, no pueden reclamar a la alcaldía porque fueron contratados por ATESSA, sin embargo, la empresa ha alegado que la comuna capitalina no ha cancelado la deuda, por lo tanto, no hay para el pago de sus salarios.

“No nos queda de otra que acudir a la denuncia pública y agotar las instancias, como ir al Ministerio de Trabajo, algunos compañeros tienen miedo de represalias ya sea por parte de la empresa o la alcaldía, pero no nos queda de otra que seguir exigiendo nuestros derechos de manera pacífica”, afirmó uno de los afectados.

Los trabajadores afectados piden a la alcaldía de San Salvador pague la deuda a la empresa, para obtener su salario y demás presta-

ciones; desde mediados de abril ATESSA sabía que no contaba con fondos y sin embargo, les hizo trabajar todo el mes, ya que un grupo de empleados renunciaron y al momento de cobrar el cheque, en el banco les informaron que no hay fondos en la cuenta. Ante esta situación, desde el pasado domingo los trabajadores de ATESSA suspendieron la recolección de desechos sólidos en el Centro Histórico de San Salvador, Calle Arce, Mercado San Miguelito, Mercado Central, La Tiendona y otros mercados.

La suspensión de labores ha provocado una gran cantidad de basura acumulada en estos lugares, ya que el personal de la alcaldía capitalina no es suficiente para recolectar la cantidad de desechos sólidos, y la población se ve afectada por un brote de enfermedades ante tanta insalubridad.

Stanley Quinteros, representante de SEJES, indicó que la mayoría de alcaldías del partido oficialista Nuevas Ideas (NI) caen en impago con los trabajadores, como la comuna de San Salvador, Juayúa, Zacatecoluca, si el gobierno dice que tenemos unas finanzas a flote y cada vez recibidos mayores tributos, por qué caen en impago las municipalidades con los salarios de los trabajadores”, cuestionó.



Trabajadores de ATESSA mantienen suspendida la recolección de desechos sólidos, porque la alcaldía de San Salvador le adeuda a la empresa \$5.7 millones desde 2020, lo que ha provocado promontorios de basura en el centro capitalino. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Caso Beatriz

“El Estado de El Salvador no puede ignorar la problemática del aborto”: Morena Herrera

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Organizaciones feministas están a la espera de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que será conocida a finales del presente año por el Caso Beatriz, que encaró al Estado de El Salvador, ante su incumplimiento de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la población femenina en el país.

Morena Herrera, presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto e integrante de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, señaló que el Estado salvadoreño no puede evadir este compromiso internacional para garantizar los derechos de las mujeres en El Salvador. “El caso de Beatriz -del cual hablamos- como el caso de Manuela que se ganó (2020-2021), muestran que estos procesos de litigio en el campo de los derechos como los reproductivos y sexuales de las mujeres son importantes, y se demostró que se violentaron. Y también, como organizaciones, nos mostró que debemos luchar porque la peor lucha, es la que no se hace”, afirmó. Beatriz era una joven de la zona rural, quien padecía lupus, y a sus 21 años se convirtió por primera vez en madre, experimentando un “embarazo de alto riesgo” dando a luz un hijo prematuro y que por su situación delicada del infante decidió no someterse a un proceso de esterilización. En su segundo embarazo el diagnóstico médico detectó una malformación del feto que no pudo desarrollar el cerebro y cráneo, por tanto, era incompatible con la vida, por lo que la opinión médica era la interrupción del embarazo ante la fragilidad de la salud de

Beatriz y inviabilidad del segundo embarazo.

No obstante, por la penalización absoluta del aborto en el país, se le negó el derecho a Beatriz a interrumpir su embarazo, por lo que se enfrentó al sistema judicial nacional, y luego se llevó el caso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La intervención de la Corte IDH permitió al final la intervención a Beatriz, pero las afectaciones a su salud, ya eran graves. Beatriz falleció en un accidente de tránsito el 8 de octubre de 2017, cuando se dirigía a un control médico.

“Yo creo que una de las cosas importantes de resaltar es que El Salvador ya tiene un camino hecho en el Sistema Interamericano, tenemos el caso de las Hermanitas Serrano Cruz (Erlinda y Ernestina) y el caso de El Mozote, que son ejemplos muy importantes de la responsabilidad del Estado”, agregó Herrera.

Herrera manifestó que con pruebas científicas, técnicas y testimoniales el caso de Beatriz junto al de Manuela, les ha permitido ventilar junto a organizaciones coligantes internacionales y regionales que el Estado ha fallado en cuanto al acceso a la salud de las mujeres y impunidad en contra sus derechos sexuales y reproductivos.

“Pusimos en evidencia que en El Salvador no se respetan estos derechos y que también tiene que hacerse cargo de sus responsabilidades, tanto para las generaciones que estamos viviendo este momento, como a las futuras generaciones al responder con el respeto a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos”, reafirmó.

“Las sentencias de la Corte IDH tienen dos partes, la primera es la de reparaciones que son las personas víctimas o victimizadas en concreto que deben ser atendidas. Y la segunda sobre las medidas de no repetición, con el fin de que no vuelva existir u ocu-



Morena Herrera, Evelyn Farfán, decana de la Facultad de Jurisprudencia UES, y Edward Pérez, conversan con mujeres sobre el Caso Beatriz, en el cual, señalan las obligaciones del Estado salvadoreño de cumplir la sentencia de la Corte IDH, en beneficio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres salvadoreñas. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

rrir estos tipos de violación y son medidas de largo plazo que apuntan a cambios estructurales”, añadió Herrera.

Herrera hizo énfasis que “seguimos la voz de Beatriz”, al explicar la petición que hizo antes de su muerte -“Yo lo que viví, ya lo viví y no quiero que otras mujeres vuelvan a pasar esto que viví”- recordó Herrera, al expresar que este fue el principal objetivo en este caso, considerando la actitud “valiente” de Beatriz al enfrentar al poder político.

“Lograr que se escuchara el testimonio de Beatriz, a través, de su madre, que permitió conocerla -como era ella- la preocupación de su hijo y la familia, y siendo su madre como la acompañó a lo largo de este proceso. Esto en sí es un testimonio con carácter reparador y para la Agrupación Ciudadana también significa haber posicionado la problemática que envuelve la penalización absoluta del aborto en el país ante la Corte IDH”, reafirmó Herrera.

Mientras, Edward Pérez, asesor legal senior del Centro de Derechos Reproductivos, valoró que la obligaciones del Estado de El Salvador, ante compromisos in-

ternacionales como firmante de tratados o convenciones marca el cumplimiento de dichos deberes ante el organismo y los Estados miembro.

“Lo primero que deben tener claro es que los derechos reproductivos y sexuales, son derechos humanos, por lo tanto, cuando los Estados se hacen parte de tratados internacionales de derechos humanos como la Convención de Derechos Humanos, -de la cual, El Salvador es parte- se obliga asimismo a garantizar esos derechos reproductivos y sexuales”, explicó.

“Esto implica que el Estado de El Salvador no sólo no deberá obstaculizar el acceso a esos derechos, sino también debe establecer las condiciones para que todas las mujeres puedan acceder a ellos con facilidad.

Por esto los casos de Beatriz y previamente la sentencia en el caso Manuela (emergencias obstétricas) son tan importantes para la justicia”, añadió Pérez.

Sobre el caso de Beatriz, el abogado del Centro de Derechos Reproductivos, consideró que el manejo que se hizo llegó en un momento a nivel de “ensañamiento,

trato cruel y tortura” que aclaró la realidad de muchas mujeres empobrecidas, quienes viven el acceso obstaculizado y restringido a la salud en sus derechos reproductivos y sexuales.

“Aquí en El Salvador la sentencia de la Corte IDH, en el caso Manuela, ha generado los primeros avances y las primeras capacitaciones sobre el tema de los derechos humanos y otras discusiones de garantizar el secreto profesional de los médicos en El Salvador en caso de emergencias obstétricas y un protocolo que ya ocurrieron”, indicó.

“Y en la sentencia del caso de Beatriz, va a pavimentar el camino y establecer las pautas con base a las cuales, se darán cambios en El Salvador, que permitan el respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres salvadoreñas.

El cumplimiento de las obligaciones y órdenes de la Corte IDH, es algo que no se puede dejar de lado y recordemos para los servicios de salud no se puede utilizar el derecho penal”, puntualizó Edward Pérez.

Por engañar a 48 víctimas ofreciéndoles citas falsas para obtener visa americana enfrentará la justicia



A Hugo Villalta se le suman 91 casos de estafa que totaliza son \$11,500. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

to de comparecer las víctimas a la embajada americana se daban cuenta de que no estaban agendadas sus citas y que había realizado pagos en efectivo sin obtener el servicio”, dijo el fiscal del caso.

Según la investigación realizada por Fiscalía, con el apoyo de investigadores de la PNC, Villalta ofrecía sus servicios para realizar trámites con los que podrían obtener la visa norteamericana y por lo que efectuaba cobros por asesorías y por aparentes trámites en dicha Embajada. Luego de los cobros les entregaba recibos e impresiones para que sus víctimas asistieran a las presuntas citas en las que tendrían las entrevistas con los funcionarios norteamericanos.

Al final, los documentos entregados resultaron ser falsos, ya que los delegados estadounidenses les aclararon que dichas gestiones no estaban registradas en la sede diplo-

Este viernes, Hugo Villalta enfrentó la audiencia inicial por presuntamente engañar a 48 víctimas ofreciéndoles citas falsas para obtener la visa. El acusado se mantendrá en prisión mientras las investigaciones en su contra. Hasta hoy, al imputado se le suman 91 casos y en total son \$11,500.00.

El fiscal del caso informó que la mañana de este viernes, a Villalta se le leyó orden de captura por 91 casos con 48 víctimas de estafa agravada, así como el delito de uso y tenencia de documentos falsos.

“Hugo Villalta se dedicaba a dar citas falsas para la solicitud de visas americanas a las víctimas y al momen-

Juez abre juicio contra hombre que habría asesinado por un trago de alcohol

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado 5to de Instrucción de San Salvador envió a juicio a un hombre que habría asesinado a una persona por no compartir un trago de alcohol.

Según las investigaciones, la madrugada del 25 de agosto de 2022, en una de las aceras de la 14° Avenida Norte, de San Salvador, el imputado Leopoldo B., de 38 años de edad, discutió con la víctima porque ésta, presuntamente, no quiso compartir un trago de licor, situación que generó una pelea donde Leopoldo superó a la víctima, pues este lo apuñaló hasta quitarle la vida.

El sospechoso huyó del lugar, pero minutos después la zona fue rastreada por

la Policía Nacional Civil y observaron a un hombre que coincidía con las características del agresor. Él se desplazaba en estado de ebriedad sobre la 5ª Calle Oriente y, según el reporte, con la ropa manchada de sangre. El sospechoso fue sometido a un registro y le encontraron un cuchillo.

Por este hecho, el Juzgado 5° de Instrucción, de San Salvador, en audiencia preliminar determinó que el procesado pase a juicio, por el delito de homicidio simple en perjuicio de la vida de William C., quien tenía 44 años de edad.

La jueza valoró que hay indicios de la posible participación del imputado, por lo que ratificó la detención provisional. Señaló que la defensa no fundamentó el caso para desvanecer la acusación.



El imputado discutió con la víctima porque ésta, presuntamente, no quiso compartir un trago de licor, situación que generó una pelea hasta quitarle la vida. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Hombre es enviado a Instrucción por no pagar cuota alimenticia de su hijo



Según el requerimiento fiscal, el sujeto se separó de su pareja y dejó de cumplir con el deber como padre, por lo que fue acusado del delito de incumplimiento de los deberes de asistencia económica. FOTO: DIARIO CO LATINO / CENTROS JUDICIALES.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Cuarto de Paz envió a la etapa de Instrucción a Marlon Heriberto P. por incumplimiento de cuotas alimenticias. Según el reporte judicial, la Procuraduría General de la República (PGR) le impuso una cuota de 100 dólares mensuales al procesado a favor de su hijo de 10 años.

La madre del menor aseguró que desde 2018 el procesado no ha abonado nada; sin embargo, el imputado aseguró que en ocasiones realizó depósitos, pero de forma incompleta.

“Desde 2018, Marlon Heriberto P. D. dejó de abonar los 100 dólares mensuales que la Procuraduría General de la República le impuso en concepto de cuotas alimenticias para su hijo menor de edad, por lo cual la deuda ha crecido a \$5 mil 736.33”, señaló la cuenta oficial de Centros Judiciales.

Según el requerimiento fiscal, el sujeto estuvo acompañado con una mu-

jer con quien procreó un niño, pero en 2018 se separaron y desde entonces dejó de cumplir con el deber como padre, por lo que fue acusado del delito de incumplimiento de los deberes de asistencia económica.

La audiencia inicial se realizó en el Juzgado Cuarto de Paz de San Salvador donde el procesado no pudo conciliar con la madre de su hijo de diez años, la juzgadora ordenó que el caso pase a instrucción con medidas, las cuales son: No cambiar de domicilio ni salir del país y acudir a los llamados que le realice el Juzgado Segundo de Instrucción.

Durante la audiencia, el abogado del procesado aseguró que su cliente cuenta con documentos que permiten establecer que la deuda no es de \$5 mil 736.33, ya que él ha efectuado abonos hasta por \$1,070, pues, aunque nunca abonó los \$100 mensuales, a veces depositaba entre \$20 y \$50, lo cual deberá probarse en la audiencia preliminar.

David Reyes insta a cerrar ARENA

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El diputado por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), David Reyes, sostuvo que su instituto político “perdió vigencia” e instó a cerrarlo.

“Los principios y valores del partido ARENA siguen estando vigentes y siguen siendo, para mí, importantes. Coincide con mis propios principios y valores personales; sin embargo, considero que es un partido que perdió completamente la vigencia lastimosamente”, destacó Reyes.

Y es que el partido tricolor fue fuertemente golpeado en las últimas elecciones, tanto en las alcaldías como en la Asamblea Legislativa, por ejemplo, en las elecciones de 2018 logró 38 curules en el Congreso, de ese número, 4 se separaron de la fracción. En las elecciones de 2021, ARENA obtuvo 14 diputados, de ellos se han se-



Diputado del PARLACEN, David Reyes, insta a su partido, ARENA a cerrarlo y crear un nuevo movimiento. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

parado de la fracción Carlos Reyes, Jorge Rosales y Donato Vaquerano. Margarita Escobar también se separó de la fracción debido a situaciones de índole personal.

Para el diputado del PARLACEN, los objetivos con el cual fue fundado el partido tricolor

“sin duda alguna ya fueron cumplidos, entonces, perdió su razón de ser y yo creo que lo más sensato es que se debería de analizar cerrar el partido y pensar en un movimiento completamente diferente con otra marca y visión que esté más acorde al periodo actual”.

Estas declaraciones del legislador, se suman al constante discurso del gobierno y del oficialismo sobre que los partidos de oposición “desaparecerán” en las próximas elecciones.

Actualmente, el partido tricolor no atraviesa por sus mejores momentos; en la Asamblea Legis-

lativa ARENA ha presentado más de 110 iniciativas, pero ninguna ha sido aprobada por el oficialismo, esto a raíz del mismo descontento hacia los partidos tradicionales. Actualmente, el que maneja la agenda nacional y la opinión pública es el gobierno, por ello, la popularidad del mismo es grande.

David Reyes concluyó que en toda democracia tener una oposición sólida es fundamental, “no se puede hablar de una democracia latente si no hay una oposición. La oposición creo que hoy por hoy, y es una opinión muy personal, no les corresponde exclusivamente a los partidos políticos, sino que puede haber diferentes instancias o personas que pueden generar de alguna forma, una oposición y esto es sano y saludable en todas las democracias, considero que todo gobierno necesita que haya una oposición”.

Reyes informó que no buscará ningún cargo de elección popular en las elecciones de 2024.

El MOP enciende semáforos inteligentes en bulevar de Los Héroes

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como parte de la renovación del parque semaforico en el país, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) informó que ya encendió los semáforos en el bulevar de Los Héroes, y posteriormente se hará en la alameda Juan Pablo II, aunque estos no funcionan de una sola vez, porque continúan con el proceso de calibración y video detectores, que trasladarán información de la demanda de vehículos para los movimientos de color.

“Ya encendimos los semáforos inteligentes en el bulevar Los Héroes y estábamos trabajando en la alameda Juan Pablo II, el proyecto consiste en modernizar los semáforos,

que ya suman seis intersecciones intervenidas de 350, cuando ya estén instalados todos los semáforos se notará el cambio”, reiteró el titular del MOP, Romeo Rodríguez

Explicó que tras la calibración de los semáforos y luego de ser encendidos, el sistema funcionará de forma correcta, la sincronización de los semáforos será a través de GPS y no manual como en el actual.

Además, contará con un sistema bluetooth para brindar información sobre velocidades promedio que circulan en las diferentes carreteras y puntos donde hay embudos, la cual será reflejada en las pantallas digitales para conocimiento de los conductores.

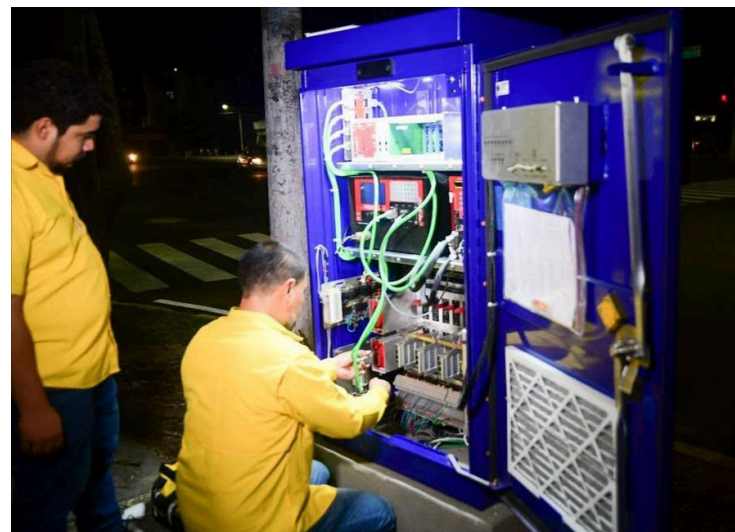
“Vamos a poner pantallas digitales que contribuirán a que se tenga mejor información en la

carretera, es decir, en el carril que hay un accidente o un inconveniente para que los conductores busquen un carril más libre”, enfatizó Rodríguez.

Según el ministro, cuando ya estén instalados todos los semáforos harán una segunda calibración, a fin de reducir el tráfico vehicular con el nuevo sistema, estiman que con estos semáforos, los tiempos de traslado se reducirán en un 30%.

Entre algunas de las zonas ya intervenidas está la intersección de la autopista Norte y 21 avenida Norte, la autopista Norte y Diagonal Universitaria, bulevar Los Héroes en las cercanías del Ministerio de Hacienda, la calle Gabriela Mistral y la alameda Juan Pablo II.

Asimismo, calificó de positivos los resultados dados por la implementación de los carri-



El MOP instalará pantallas digitales en el AMSS, San Miguel, Santa Ana, entradas y salidas a las ciudades importantes, para que éstas brinden información precisa a la población y ayude a agilizar el tráfico. FOTO: DIARIO CO LATINO/@OBRASPUBLICASV

les reversibles en entradas y salidas a la ciudad que puede reducir entre 20 y 30 minutos en tráfico, “la gente siente la diferencia cuando el carril reversible no está, eso dice como se ha dado el funcionamiento”, recaló.



López Obrador trata con la prensa migración a EEUU y medidas de Biden



Ciudad de México/Prensa Latina

El presidente Andrés Manuel López Obrador abordó este viernes la migración a Estados Unidos y las medidas de su homólogo Joe Biden al desaparecer el título 42, por el cual devolvía migrantes a México.

Informó que, mediante gestiones y trámites legales, cualquier persona que cum-

pla ciertos requisitos podrá ingresar a Estado Unidos por vía legal y sin los riesgos, el sufrimiento y los costos de la ilegalidad.

Insistió en la necesidad de que la gente conozca esos nuevos mecanismos legales y no se dejen engañar por los «coyotes» (traficantes) de que con la eliminación del título 42, ideado por Donald Trump durante la pandemia de Covid-19 para, con el pretexto de cuidar la sa-

lud ciudadana, bloquear a los migrantes y devolverlos a México.

El mandatario pidió al canciller Marcelo Ebrard que explicara el mecanismo y este informó que existe la Declaración de Los Ángeles, un memorando de entendimiento sobre movilidad laboral mediante el cual esta se acepta como una realidad que se puede regular.

A partir de allí, dijo, se otorgaron a mexicanos 265 mil permisos y visas de trabajo, y las vías que se usaron son varias, entre estas la reunificación familiar, y en total acumularon 360 mil 853 visas, el mayor número en la historia, pero esperamos que sea mucho mayor.

Habló de los programas para Guatemala, Honduras y el Salvador, con más de 74 mil 700 visas y lo que se piensa con otros países de Centro, Sudamérica, y el Caribe.

Por otro lado está el enten-

dimiento de nuevos permisos humanitarios para Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela con un compromiso de 360 mil visas y cien mil adicionales.

Informó del establecimiento de dos centros de procesamiento de permisos, uno en Colombia y otros en El Salvador, con la idea de que la gente no tenga que recorrer cuatro o cinco países para llegar a México y hacer los trámites en la frontera, con todos los riesgos que implica caer en manos de los «coyotes».

Ebrard alertó a los migrantes de que es mentira la campaña de que con la eliminación del título 42 ya no serán devueltos a México, pues es todo lo contrario, es decir, se aplica el título 8 para quienes intenten entrar de forma ilegal y pierde todos sus derechos y posibilidades de internarse en el país del norte.

Por su parte, López Obrador celebró el otorgamiento de vi-

sas de trabajo tendientes a eliminar el escabroso y criminal camino de la ilegalidad, aunque cuestionó que no se haga un esfuerzo mayor para atacar las causas del éxodo y enumeró las maneras con las que está en desacuerdo para conducir el problema migratorio mediante distintos tipos de ayudas inefectivas.

Una de ellas la desconfianza hacia los gobiernos para enviar recursos que no llegan a manos de los necesitados, otra, entregarlas a ONGs que es peor, y una más que es buena pero lenta, que son inversiones que tardan mucho en dar empleo y suficiente.

Lo mejor, concluyó, e invertir en programas sociales inmediatos como los planes de reforestación que México aplica, o la atención directa a jóvenes aprendices que ganan dinero mientras se especializan en un oficio.

Presidente de Cuba en reunión de ministros de Turismo del G77

La Habana/Prensa Latina

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, participó este viernes en la reunión de ministros del Turismo del Grupo de los 77 más China.

En la clausura de la cita el ministro cubano de Turismo, Juan Carlos García, calificó la cita de provechosa pues permitió debatir sobre los retos del sector en un contexto de crisis mundial.

El turismo es una actividad multisectorial que puede contribuir a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la reducción de la pobreza, crecimiento económi-

co y la generación de empleo, subrayó

Este encuentro de países del sur, dijo, posibilitó intercambiar sobre los desafíos actuales en materia de turismo y sus vínculos con la preservación del patrimonio y el desarrollo sostenible.

Es un mensaje de diálogo entre nuestras naciones, hoy más necesario que nunca, enfatizó.

La actual crisis global impacta transversalmente al sector del turismo que tiene una gran trascendencia para nuestros países.

La Covid-19, recordó, afectó particularmente está actividad y mostró que impacta de

manera directa el desarrollo de las naciones en un contexto aplicación de medidas coercitivas unilaterales, la profundización de las desigualdades sociales y económicas, el cambio climático, el aumento de la brecha digital.

Por ello es necesario unirnos y encontrar soluciones integrales y que la colaboración internacional contribuya a fortalecer las políticas y el apoyo financiero para asegurar los medios de subsistencia.

Además debe contribuir a

la reducción de la pobreza y las desigualdades, salvaguardar los beneficios del turismo para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo.

El objetivo debe ser continuar la promoción de un modelo de turismo más el desarro-

llo sostenible, aseveró.

Basado en la inclusión social, la conservación y la protección del medio ambiente y la biodiversidad, que reserve y respete el patrimonio natural cultural al tiempo que aborde los efectos de la Covid-19



¿CONSTRUIMOS FINALMENTE LA DEMOCRACIA POR LA QUE LUCHAMOS?

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

Hace apenas unos días conocimos que nuestro gobierno ha presionado al FMI para no hacer pública su lectura sobre el desempeño financiero del GOES.

Sobre el tema y en diferentes ocasiones, la banca multilateral advirtió al gobierno sobre las pobres posibilidades para el país al invertir en activos digitales, lo que se cumpliera con las reiteradas pérdidas de valor de los activos comprados desde que se inició el emprendimiento, con apenas un alza en los últimos días, en el mercado internacional.

Por otro lado, y al menos en dos diferentes ocasiones, el gobierno ha sido señalado por la dirección de la oficina de DDHH de las NU, como de otras entidades dedicadas al tema de la protección de los DDHH, pronunciándose precisamente por el desproporcionado número de vejá-

menes cometidos contra los más elementales derechos de la ciudadanía, que van desde maltratos y amenazas, hasta asesinatos en detención del estado con crudos y evidentes signos de violencia, en al menos 200 muertos cuyo statu legal no se había definido, pero que el fiscal general considera “...no deben sorprendernos...” pues por otro lado implica, esos detalles admiten enfrentar efectivamente a la delincuencia.

Hay que acotar que las medidas represivas adelantadas por el régimen, que golpean principalmente a las clases populares, cuyo efecto además ha sido usado políticamente para mantener a raya a la disidencia, sin tocar o apenas amenazar los delitos de cuello blanco, no han sido acompañadas con las medidas subsidiarias necesarias dirigidas a atacar las causas generadoras estructuralmente de la violencia, por lo que, en definitiva, la violencia sencillamente mutará.

Estos ejemplos, sumados al autogolpe dirigido contra el poder judicial, o la negación de información para meterla en el oscuro saco de la seguridad estatal por 7 años, sumada a la sistemática anulación de la institucionalización y el retorno del presidencialismo duro ejercido mediante la más descarnada mitomanía cleptócrata del mismo y su círculo, ha derivado en una desmedida corrupción con paralelos solo en las gestiones de arena, promo-

viendo la creciente militarización de la sociedad y el restablecimiento de un estado policíaco, incluida escuchas telefónicas y persecución política dirigida en contra de intelectuales, académicos, políticos y gremios profesionistas además de sindicatos y grupos de opositores en general.

En materia social, derechos de la mujer, del adulto mayor, salud, educación e infraestructura, hemos sufrido extraordinarios recortes y, en consecuencia, en los años transcurridos de esta gestión, anulado de paso todo diálogo fuera del oficialismo, mientras esté reproduce literalmente lo que el ejecutivo dicta, sin interpretarlo.

Añadamos el manejo arbitrario de la cosa pública con el solo propósito de beneficiar al poder económico además del círculo presidencial.

Y ahora nos imponen la reelección, alegando que no es posible resolver los males estructurales en una sola gestión, pasando por alto que la gestión en cuestión virtualmente no ha producido beneficios fuera del tema de seguridad, además de desinformar, generar desempleo y desaparecer empréstitos.

Y nada más.

No, se impuso el fascismo, y deberemos ahora hacer maromas cívicas para recuperar la institucionalidad.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle
Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

CONOCERSE Y SUMERGIRSE

“No está bien encerrarse en pos del propio bienestar, tenemos que abrirnos a los desafíos, escucharnos más y mejor, ser realistas también, pero sin perder el valor y la entrega esperanzada”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Hay tareas que deben comenzar en nosotros. Así, cada cual debe conocerse y sumergirse en sus íntimas habitaciones, reconocer limitaciones y bajarse de la autosuficiencia, volverse creativo y revolverse contras las miserias humanas, dominar menos y servir más. Es cierto que este calvario estuvo ahí siempre, pero aún no hemos aprendido a reprendernos, a sustentarnos en alianzas y a sostenernos unos a otros, a ser más tolerantes entre análogos, manteniendo el activo abecedario del corazón en diálogo permanente. Sin embargo, la realidad no la podemos ocultar; y, hoy más nunca, requerimos calmar este aire destructivo, que nos viene amortajando el alma desde hace tiempo.

Naturalmente, lo prioritario es que entremos en paz consigo mismo y cada cual con su ambiente. Esto nos exige que activemos la comprensión y el entusiasmo necesario, para no derrumbarse y resistir. Nos hemos globalizado, pero aún no hemos aprendido a ser acariciados desde cualquier lugar, a través de la mirada. La quietud realmente llega con esta visión universal, que trasciende los lenguajes para hacer frente a la complejidad de la era armamentística y nuclear, que sufrimos por todo el planeta. Ciertamente, hemos caído en el absurdo; y ahora, estamos inmersos en un orbe de esclavitud, que dificulta cualquier vuelo de soñador, para restaurarnos.

Estamos muy tocados, es verdad, pero nada es imposible. Pongámonos en acción. Busquemos el sosiego siempre y el uso equilibrado de los recursos naturales, así como la distribución equitativa de los bienes disponibles. Lo que no podemos continuar es con el derroche de algunos y la miseria de otros. Tenemos que hacer justicia. Quizás debiéramos mirar más a nuestro alrededor, sumergirnos en los pueblos y ahondar en sus raíces. Se me ocurre pensar en los indígenas, que han tenido históricamente claro que la salud del planeta y la salud de las personas van de la mano, y por eso le profesan una gran consideración a la Madre Tierra y a toda forma existencial.

Esta filosofía de vida no sólo les beneficia a ellos, sino a toda la humanidad. No obstante, su lucha, defensora de derechos universales, los hace motivo de continuos ataques, discriminación fija e injusticias a raudales. Lo mismo sucede si echamos la visión en la fuerte crisis del compromiso comunitario. Nos falta espíritu responsable y nos sobran incumplimientos e inmadurez. Frente a la multitud de Estados que se dicen, sociales y democráticos de derecho, resulta que cada amanecer hay que batallar por vivir; y, además, en ocasiones con poca dignidad. Para desgracia nuestra, continuamos en la era de la “in”; de la inhumanidad, incompreensión, intolerancia, indecencia..., oleaje que ha cristalizado en estructuras sociales abusivas y en una resaca de maldades como jamás.

Ya en su tiempo, lo decía Montequieu, “para que no se pueda abusar del

poder, es preciso que el poder detenga el poder”; luego están las circunstancias, en el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos; o las articulaciones egoístas del individualismo social, que todo lo pervierte y desnaturaliza. Indudablemente, nos falta humildad para reconocer que no estamos en el camino correcto, con una fuerte crisis de identidad y con una atmósfera de confusiones que nos dejan apesadumbrados y sin fuerza. Cuanto antes, hemos de tomar aliento para tender puentes y ganar humanidad. No está bien encerrarse en pos del propio bienestar, tenemos que abrirnos a los desafíos, escucharnos más y mejor, ser objetivos también, pero sin perder el valor y la entrega esperanzada.

Tenemos que darle a nuestro quehacer diario el ritmo sanador de dejarnos acompañar y la sinfonía poética de transmitir valores. Por ello, es vital concebir el hogar común como parte de nuestra existencia. Ojalá despertemos, y sí Vesak, el día del plenilunio en este actual mes de mayo, es la fecha más venerable para millones de budistas de todo el mundo, amantes de la no violencia y la concordia, creo que pueden ayudarnos a construir la cultura del abrazo y a reconstruirnos como seres humanos. Evidentemente, es cuestión de reconocerse y de introducirse en otros vocablos que nos susciten encuentros más verdaderos, fieles a un sentido más coherente y vivo, que nos hermane en suma. Esto implica compromiso, conjugar exactamente el amor de amar amor, hasta elevarlo al territorio de la hospitalidad, desde el entendimiento y la clemencia.

No. de Expediente : 2023213541
 No. de Presentación: 20230355797
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FLOUR AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FLOUR AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

FLOUR AID

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **APEX PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **APEC PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, primera convocatoria para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda Convocatoria el día Viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de **APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
 9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 12. Varios
 Para instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de Votos presentes o representados.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
CENTROAMERICA PORTER NOVELLI, S.A. DE C.V.
2a Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. La sesión se realizará en las instalaciones de **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
 9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 12. Varios
 Para instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
APEX PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

PERIOD AID

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213543
 No. de Presentación: 20230355799
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **CENTROAMERICA PORTER NOVELLI SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **CENTROAMERICA PORTER NOVELLI, S.A. DE C.V.**, por medio del suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. La sesión se realizará en las instalaciones de **CENTROAMERICA PORTER NOVELLI, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos,
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
 9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 12. Varios
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad; y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de Votos presentes o representados.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
CENTROAMERICA PORTER NOVELLI, S.A. DE C.V.
2a Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **HOUSE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **HOUSE, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de **HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 9. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 10. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 11. Varios
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de Votos presentes o representados.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. La sesión se realizará en las instalaciones de **DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 9. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 10. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 11. Varios
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos

2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de: Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos:
 7. Nombramiento del Auditor Externo fijación de emolumentos.
 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
 9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente,
 11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 12. Varios.
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
D & M SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **HOUSE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **HOUSE, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de **HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico.
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 9. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 10. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 11. Varios
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital

presentes o representados.
 San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

presentes o representados.
 San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad **OMNIMARK DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, por medio del Suscrito Representante Legal, convoca los accionistas a fin de Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de **OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
 1. Establecimiento de Quórum.
 2. Lectura del Acta Anterior.
 3. Entorno político y económico
 4. Memoria de Labores del año 2022.
 5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
 9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
 10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
 11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
 12. Varios.
 Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital

presentes o representados.
 San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

Social de dicha sociedad y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
 San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal
OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(4-6-10- mayo/2023)

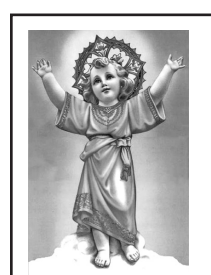
EDICTO
LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA, Notario, del domicilio de Soyapango, de este Departamento, con Despacho Jurídico, ubicado en Casa No. 5, Block "D" Colonia Bella Vista Soyapango - San Salvador-Teléfono 2277-8464; **HACE SABER:** Que por Resolución de la Suscrita Notario, proveída a las nueve horas del día veinticinco de Abril de dos mil veintitrés, se ha tenido por Aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, en calidad **CESIONARIA E HIJA, de la causante, señora MARIA AMALIA PLATERO VIUDA DE ROSALES**, sexo Femenino, de setenta y ocho años, Viuda, de Oficios Domésticos, originaria de Santo Domingo, Departamento de San Vicente, hija de Emilia Platero (fallecida); de nacionalidad salvadoreña; a las doce horas y treinta minutos del día veinticinco de Abril, en el Cantón El Sauce, jurisdicción de Santiago Nonualco, Departamento de La Paz, siendo éste su último domicilio; a consecuencia de infección Insuficiencia Renal, sin asistencia médica; habiendo dejado bienes sin Testamento alguno; de parte de la señora **SILVIA MARIA ROSALES VIUDA DE GUTIERREZ**; habiéndosele conferido a la Aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente.-En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con Derecho en la referida Sucesión, para que se presenten a la dirección arriba indicada, dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del

presente edicto.- Librado en la Oficina Notarial, de la suscrita, en la ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.
LILIANA PATRICIA CACERES DE MONTOYA
NOTARIO
2a. Publicación
(5-6-8 Mayo/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURREO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOKEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Oscar)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor. Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
 Reza 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
 La Infrascripta General Propietaria de la sociedad **COLLOCATION TECHNOLOGIES EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse COLLOCATION TECHNOLOGIES EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.**, en base al artículo 117 y 118 del Código de Comercio, y el Pacto Social, por éste medio CONVOCA a los socios de la sociedad a celebrar Junta General Ordinaria de Socios, **el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, a las dieciséis horas y treinta minutos**, la cual se realizará en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador, conforme a la agenda siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022.
4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2023.
5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2023.
6. Aplicación de los Resultados del Ejercicio contable 2022.

La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social. En caso de requerirse una **segunda convocatoria**, la misma se realizará a las **dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés**, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de las votos presentes o representados.

Antonieta María Granillo de Galindo
 Gerente General Propietario
Collocation Technologies El Salvador, Ltda. de C.V.
 1a. Publicación
 (6-10-12 Mayo/2023)

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
 La infrascripta General Propietaria de la sociedad **CONTINENTAL TOWERS EL SALVADOR, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CONTINENTAL TOWERS EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.**, en base al artículo 117 y 118 del Código de Comercio,

y el Pacto Social, por éste medio CONVOCA a los socios de la sociedad a celebrar Junta General Ordinaria de Socios, **el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, a las dieciséis horas**, la cual se realizará en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador, conforme a la agenda siguiente:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022.
4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2023.
5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2023.
6. Aplicación de los Resultados del Ejercicio contable 2022.

La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social. En caso de requerirse una **segunda convocatoria**, la misma se realizará a las **dieciséis horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés**, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de las votos presentes o representados.

Antonieta María Granillo de Galindo
 Gerente General Propietario
Collocation Technologies El Salvador, Ltda. de C.V.
 1a. Publicación
 (6-10-12 Mayo/2023)

1. Establecimiento de Cuórum.
 2. Presentación de la Memoria de Labores de la Administración.
 3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2022.
 4. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos para el ejercicio contable 2023.
 5. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos para el ejercicio

contable 2023.
 6. Aplicación de los Resultados del Ejercicio contable 2022.
 La Junta General de Socios se considerará legalmente reunida en primera convocatoria con la presencia o representación de por lo menos la mitad del capital social. En caso de requerirse una **segunda convocatoria**, la misma se realizará a las **diecisiete horas del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés**, en Avenida La Capilla, pasaje ocho No. 359 -C, Colonia San Benito, San Salvador, San Salvador. En ese caso la Junta General de Socios se considerará legalmente reunida con cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Tanto en primera como en segunda convocatoria cada socio gozará de un voto por cada dólar de los Estados Unidos de América de su aportación, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de las votos presentes o representados.

Antonieta María Granillo de Galindo
 Gerente General Propietario
Collocation Technologies El Salvador, Ltda. de C.V.
 1a. Publicación
 (6-10-12 Mayo/2023)

Antonieta María Granillo de Galindo
 Gerente General Propietario
Collocation Technologies El Salvador, Ltda. de C.V.
 1a. Publicación
 (6-10-12 Mayo/2023)

EDICTO
BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ, Notaría, de este domicilio, con Oficina en Avenida Esparta, Edificio seiscientos diez, Local diez, de esta ciudad. **HACE SABER**: Que por resolución de la suscrita notaría, proveída a las ocho horas del día tres de marzo de dos mil veintitrés, se ha declarado herederos definitivos abintestato con beneficio de inventario, a los señores **ANABELLA POLANCO DE CHICAS, ROXANA POLANCO ROSALES, MARINA POLANCO ROSALES, SAÚL POLANCO, y JOSE MIGUEL POLANCO**, conocido por **JOSE MIGUEL POLANCO ROSALES**, de los bienes que a su defunción dejó en el New

York Presbyterian (Columbia University Medical) Manhattan, New York, Estados Unidos de América el señor **JOEL POLANCO ROSALES** conocido por **JOEL POLANCO**, quien fue de cincuenta y ocho años de edad, discapacitado, soltero originario de la ciudad y departamento de San Salvador, del domicilio de New York, New York, Estados Unidos de América, lugar en donde también falleció el día trece de agosto de dos mil dieciocho, con Tarjeta de identificación Tributaria número cero seis uno cuatro -cero cinco cero seis seis cero - uno cero tres - cinco. Confiérase a los aceptantes la administración y representación definitiva de la herencia intestada, en concepto de hermanos sobrevivientes del

causante; Confiérase a los aceptantes la administración y representación definitiva de la herencia intestada, en tal concepto. Libro en la oficina de la notaría **BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ**. En la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés.
LIC. BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ
NOTARIO
 Unica Publicación
 (6 Mayo/2023)

causante; Confiérase a los aceptantes la administración y representación definitiva de la herencia intestada, en tal concepto. Libro en la oficina de la notaría **BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ**. En la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés.
LIC. BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ
NOTARIO
 Unica Publicación
 (6 Mayo/2023)

causante; Confiérase a los aceptantes la administración y representación definitiva de la herencia intestada, en tal concepto. Libro en la oficina de la notaría **BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ**. En la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintitrés.
LIC. BLANCA GERTRUDIS CASTRO HERNANDEZ
NOTARIO
 Unica Publicación
 (6 Mayo/2023)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Melany Abigail)

Diario Co Latino


¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."


Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticés la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.


Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.







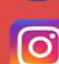
2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.




3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

 **Llámanos al:**
 +503 2222 1009/ 2271 0671
 **Escríbenos a:**
 ventas@diariocolatino.com

 **@DiarioCoLatino**
 **Diario Co Latino**
 **@diariocolatino**

 **Estamos ubicados en**
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Comisión de Regularización impone sanción económica a Firpo por no prestarle jugadores

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Comité de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), presidida por Humberto Sáenz Marín, habló este viernes sobre diversos temas del fútbol nacional, entre ellos la sanción económica que se impuso a Firpo, también sobre el avance que han tenido desde que se instalaron en la federación, el acuerdo de patrocinio que mantiene la Primera División con el Instituto Nacional de los deportes de El Salvador (INDES), entre otros.

“Desde el 29 de agosto del año 2022 fecha en que este comité tomó posesión de su cargo se ha puesto todo el empeño para cumplir con las funciones encargadas por FIFA y, por sobre todo, en aquellas en las que no se ha tenido nin-



El Comité de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) detalla el informe sobre su gestión en la institución, a menos de cuatro meses de que finalicen sus funciones. FOTO: DIARIO CO LATINO / FESFUT.

gún impedimento serio para su ejecución, eso es la gestión de la actividad diaria de la federación la implementación de mecanismos y procesos de buena gobernanza y el establecimiento de una estructura idónea para la gestión e inversión de los fondos proporcionados por FIFA

y CONCACAF”, destacó Sáenz Marín.

De acuerdo a Sáenz, la realización de una auditoría exhaustiva en las finanzas de la FESFUT, y la revisión de los estatutos de la misma, para garantizar que se cumplan los requisitos de FIFA y CONCACAF así como

la organización de las elecciones del comité ejecutivo, ha sido postergados con conocimientos del ente regulador del fútbol, debido a que existen limitaciones internas para su ejecución.

Referente al tema de sanción de Firpo, Sáenz comentó que con el objetivo de dar mayor apoyo a la selección nacional se entabló negociaciones con la Primera División para habilitar un mecanismo que posibilitara el préstamo de jugadores en fechas que no son de FIFA, aspecto que serviría para entrenamiento o para partidos amistosos, por lo que se otorgaría una compensación económica con fondos propios de la Federación. Sin embargo, Firpo no respetó el acuerdo con la participación de Diego Flores y Styven Vásquez para el microciclo de la semana anterior, por lo que la federación puso un castigo al cuadro pampero.

“Este comité ha decidido, por esta vez, limitarse a descontar la

contribución económica que proporcionalmente corresponde al club incumplidor, esperando y exigiendo que la situación no vuelva a presentarse y se respete fielmente los compromisos adquiridos”, mencionó.

Respecto al acuerdo de patrocinio con la primera, el comité aclaró que no impedirá, sino que, facilitará cualquier esfuerzo que instituciones públicas o privadas quieran hacer en beneficio del fútbol, siempre y cuando se respeten las atribuciones y funciones que solo a la federación le corresponden. Además, con el objetivo de incrementar la profesionalización de los clubes, se designó una comisión de licenciamiento y se elaboró un reglamento de licencia, que se espera se comunique a Primera División la próxima semana, posterior a que CONCACAF la apruebe.

Previa de la jornada 21 del Clausura 2023:

Solo un milagro salvaría a Chalatenango del descenso a la Segunda División

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

FAS dará inicio a la fecha 21 del torneo Clausura 2023, como local, en el estadio Óscar Alberto Quiteño, contra Isidro Metapán, este sábado a las 7:00 de la noche.

Un encuentro donde el cuadro tigrillo debe buscar los puntos que le den la clasificación, ya que ante los albos no pudo sentenciar su boleto. Pero los más urgidos serán los jaguares, que deben mantenerse en zona de clasificación al estar en la línea limítrofe en la casilla 7, mientras que los tigrillos se mantienen en la 5.

El encuentro más candente de la jornada lo protagonizarán Chalatenango, ante Jocoro este domingo, a las 3:30 p.m. Los alacranes deben asumir la fecha 21, y dejar todo en la can-



Chalatenango, en una posición muy complicada, tiene casi confirmado su descenso a Segunda División. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

cha para intentar revertir los malos resultados del torneo que lo tienen al filo del descenso. Solo un milagro salvaría a los norteños, ya que en un hipotético caso los alacranes ganen los últimos dos encuentros ante los fogueños y los marcanos, el equi-

po aún dependerá de los resultados de Tecla y Platense, donde alguno de los dos deberá perder los últimos partidos para que el equipo pueda salvarse.

Dragón y Alianza volverán a disputar una serie más a las 3 de la tarde de este domingo, pero

esta vez, los albos visitarán el Juan Francisco Barraza en busca de la décima victoria en el torneo, mientras que los mitológicos esperan igualar o sacar los tres puntos esta vez, ya que en la primera vuelta hubo un empate por la mínima. Los miguelños deben buscar el boleto a la siguiente fase, pero están ante el acecho de Metapán y FAS.

En el caso de Atlético Marte, el equipo tendrá una prueba muy importante ante los emplumados a la misma hora, que si bien ya están clasificados y son líderes solitarios, desean alargar distancias con Alianza. Pero los marcanos dependen mucho de este partido para mirar a la siguiente fase.

Santa Tecla contra Firpo a las 3:30 p.m. Este domingo los pericos verdes enfrentarán al Toro, con un solo punto de diferencia en la tabla acumulada y aún con riesgo de lo que pueda pa-

sar en las últimas fechas. Ambos lucharán por sumar de a tres. Los dos llegarán con la obligación de sumar, pero al que más le conviene es a Tecla, no solo para salvar la categoría que está en disputa, también para que la liga femenina pueda llegar a los cuartos de final.

A las 3:30 del mismo día, Platense ante Once Deportivo, también se encuentra en un caso similar al de Tecla, ya que ambos con la misma cantidad de puntos (33), necesitan un empate para asegurar su categoría, y sentenciar a Chalatenango.

La última serie de los verdes ante el cuadro pampero en la primera vuelta del Clausura, ambos generaron un empate sin goles en el Anna Mercedes Campos, por ende, el equipo de Meme Rivera tratará de hacer valer su localidad en la “caldera del diablo”.

Sábado 06 de Mayo de 2023

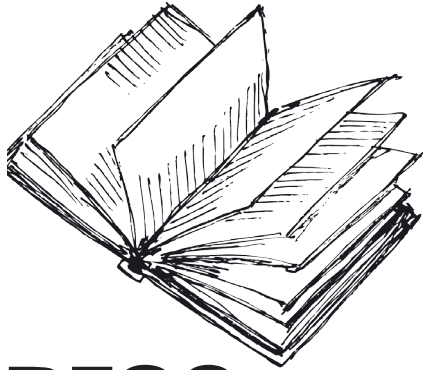
FOTOGRAFÍA | Rob Escobar | *Te engaña dos y tres*



Suplemento Cultural Tres mil

tresmil
Suplemento CULTURAL

EDICIÓN EXTRA Sábado 06 de Mayo de 2023



EL REGRESO DE MARIO

Por **Mauricio Vallejo Márquez**
Coordinador Suplemento Cultural Tres Mil

Mi primo Sergio tenía Nintendo. Sí una de esas consolas que ahora denominamos NES (Nintendo Entertainment System) y son un artículo vintage. En tanto, para mí esas tardes en casa de mi tío Luis Lagos me llenaban porque hacía uso de los juguetes de mi primo y de su NES entre mis 10 y 11 años.

No recuerdo con exactitud los juegos que tenía. Sin embargo, tengo presente la Leyenda de Zelda, Double Dragon y Super Mario Bros. La Leyenda de Zelda tenía su sabor. Como no entendía mucho el inglés me tocaba adivinar lo que debía hacer y aunque me gustaban los gráficos y el escenario del juego el no tener rumbo me hacía aburrirme. Así que no lo jugaba mucho. El de Double Dragon tenía una lógica sencilla, era de ir repartiendo golpes y avanzar hacia la derecha hasta rescatar a una muchacha (lo cual no era difícil de comprender). Así que a pesar de las dificultades para salir adelante lo disfrutaba (y aún lo disfruto). Sin embargo, el que más trascendencia tenía por venir con el NES y ser sencillo de jugar era Super Mario Bros; había que sortear una serie de mundos y castillos para rescatar a la princesa.

Pero un día, la sensación de pertenencia me embargó. Mi mamá me envió mi propio NES. Iba acompañado con Super Mario Bros y Back to the Future. Un regalo que recuerdo bien de mi madre. Por mucho tiempo fue mi mundo vespertino y nocturno. En esos días conocí Super Mario Bros 2 y 3. Por cierto el 3 era todo un hit. Mi primo Jorgito lo tenía y era la excusa perfecta para visitarlo y jugar en su casa hasta que logré hacerme de éste. La primera vez que supe de este juego fue por una película que se llama El Hechicero, en la que salía Fred Savage, el de los Años Maravillosos. Lamentablemente

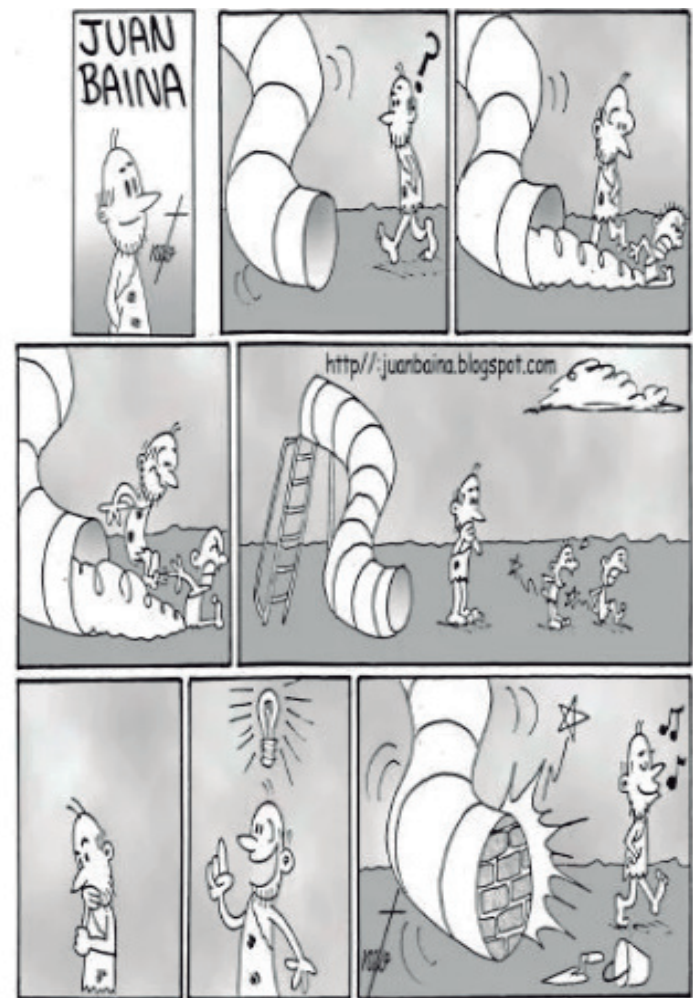
las pasiones llegan a cambiar y poco a poco el encanto por esos juegos de video mermó. Hasta el punto que dejé mi NES bajo la cuna de mi hermana, olvidada y acumulando polvo y orines. Tanto que el día que pretendí recuperar mi añorado juguete solo me dejaba el recuerdo. Se lo di a mi tío Luis Manuel, ingeniero, para que me ayudara a repararlo, pero paso del recuerdo al olvido.

Los años pasaron y esos juegos fueron evolucionando. Yo sólo los veía pasar, sin involucrarme en aquellas aventuras nuevas hasta el día en que mi esposa me dijo que fuéramos a ver la película de Super Mario Bros. Nos fuimos al Reforma para recordar los días previos a la pandemia cuando visitamos esa sala de cine. Compramos palomitas de maíz y tomamos parte de aquel escenario para ver a Mario en acción. Curiosamente

hubo algo que se activó entre mi mente y mi corazón, quizá esa sensación bonita de ver al personaje de mi niñez abriéndose paso en la pantalla grande. Confieso que no he sentido eso con otros personajes, tal vez un poco con He Man y The Thundercats.

Ayer tuve que hacer unos mandados en Galerías y se desarrolla una mini feria de aficionados de Starwars, y entre los muñequitos que estaban a la venta había un par de Marios a \$5 y \$8 dólares. Y estuve tentado a comprarlos. Pero dejé el sentimiento en aquel escenario para darle paso a lo que me toca hacer en estos días: vivir.

tresmil
Suplemento CULTURAL



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia
Editor y Coordinador Suplemento Tres mil: Mauricio Vallejo Márquez
Diseño y diagramación: Karen Lara
Redacción: Wilfredo Arriola

CONTANDO “LA HISTORIA DE LOS LIBROS EN LOS LIBROS” EN EL ATENEO

Por: **Tania Primavera**
taniaprimavera777@gmail.com

Los lugares a los que acudo, prefiero que sean según yo, lugares donde “no va nadie común”. Además, no voy casi a ningún lado. No es que quiera evitarlos, es que me llama la atención aquellos lugares donde me siento como pez en el agua, donde pueda acceder sin sentirme fuera. Es así, como acudí de nuevo a la invitación de El Ateneo, para una conferencia muy especial, se llamaba “La historia de los libros en los libros”, me pareció un nombre muy genial.

Ya había ido días antes, a la bellísima presentación del libro de Yanira Soundy, “Peña Blanca”, sobre la vida y obra de su tío, el poeta y editor Ricardo Trigueros de León (1917-1965), el cual ya casi terminé de leer, y en ese libro habla de la vida en el pueblo cuna del árbol de bálsamo, San Julián, entre otras cosas, pero este aún me queda unas páginas pendientes.

Al ver el nombre de esta ponencia sobre libros, no me quería perder la velada, que se realizaría como parte de la celebración del Día Mundial del Libro, a cargo del Doctor Celso Rodríguez Echenique, director del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Alberto Masferrer (ICTUSAM) y miembro del Ateneo de El Salvador, él hablaría de la historia de los libros... en los libros.

Así que, al atardecer, jueves 27 de abril de 2023, algo cansada por todo el día de trabajo, pero con ánimos puestos en entrar en aquel lugar cerca del centro histórico de San Salvador, y con más de 100 años de historia, porque existe el Ateneo desde 1912, tomé un Uber y llegué, sola.

Entré, saludé, las fotos y las pinturas en las escaleras, llegué al salón de honor en la segunda planta. Estaba algo vacío todavía, tomé asiento en la tercera fila. Las fotos de muchos personajes que han sido parte me observaban, esperé el momento de que comenzara. Yo vestía con mi vestidito sastre tweed color negro y sandalias café, mi collar de ónix. Hombres con traje, otros vestidos sencillamente, mujeres con peinado sofisticado, todos me sonreían al entrar.

Voltee a ver y saludar de nuevo a la diosa Atenea, la pintura que siempre está ahí. La mesa de honor con sus



ringleras de sillas de madera labrada. Le dije ¡hola! La pintura con el rostro de Salarrué, ¡hola! La otra pintura con el retrato de Rubén Darío. Fotografías de Gavidia, de Araujo, de un sin fin de seres de la cultura e intelectualidad salvadoreña a través de las décadas.

Pero entonces, puntualmente, a las cinco, comenzó todo. Nadie grabó la conferencia completa, ni yo. Poco a poco, fue llegando otra gente, pero no se llenó, y eso me gusta.

En un viaje, nos llevó esta conferencia, desde los primeros papiros en Egipto, luego habló de Grecia, el Doctor Celso, con gran maestría y simpatía que invita a ir y buscar tantas lecturas, hasta me sentí pobre, cuánto me falta por leer me

decía en mi voz interior. La historia detrás de cada libro, de aquellos como Homero y el libro “La Ilíada”, de cómo se salvan otros y comienza el renacimiento, de cómo otros escriben como Miguel de Cervantes y su “Don Quijote de La Mancha”, que aún no he leído. Habló del extraordinario escritor francés Víctor Hugo, con sus textos como “Los Miserables” historias de vida y cercanos a lo social entre otras virtudes agregando a su vida y muerte, que la sintió toda Francia. De cómo Antoine de Saint Exupery deja todo listo su “Principito” en 1944 con sus editores y manda su manuscrito y se despide de su esposa salvadoreña Consuelo Suncín antes de ir a los combates aéreos y perderse para siempre en el mar. De cómo la autora de “Harry Potter” escribe sus historias en medio de sus problemas y angustias y una niña, la

hija del editor, fue su filtro. Y más y más. Y los escritores latinoamericanos, y salvadoreños también.

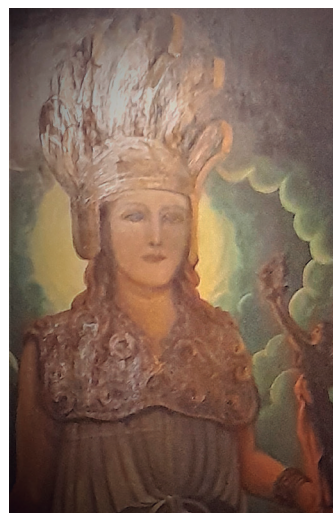
Pero entre mi oído agudo, tratando de escuchar, alguien estaba atrás de mí hablando, no mire atrás, pero ya me tenían “china” como decimos aquí, o sea cansada, porque tenían una su platicadera, y yo queriendo oír todo lo que, durante hora y media, el Doctor Celso contaba en su magistral conferencia, dictada en unos quince capítulos. Hablaban y hablaban y quería decirles ¿pueden callarse? ¡Estamos en una conferencia y a mí si me interesa! A veces la gente no aprecia o da por hecho que así es, pero no es así.

La conferencia, parecía un guión de cine. Gracias por la gracia de juntar las palabras y hacerla lectura para los presentes esa noche.

Duermen las hojas que Usted doctor, sacó a pasear, para contarnos estas historias de los libros, detrás de los libros; hay una historia que contar.

Agregando, en esta lectura, la diferencia entre tener un libro en papel y un libro digital. Así como la radio persiste, así como la fotografía también es mejor verla en papel; así, los libros no van a dejar de existir y ser un objeto que pueda poner en mis manos, en tus manos. Y abrirlo para abrirse al universo de posibilidades que otorgan sus letras.

Esa noche, después de una copa de vino. Salí más sabia, y alimentada sin egos. Emprendo nuevas búsquedas, en estos ojos que a veces se ven borrosos, y no he podido comprarme anteojos. Pero me di cuenta, que me falta mucho por leer.



TOLERANCIA PARA UN MUNDO MEJOR



CLARABOYA
ÁLVARO DARÍO LARA

tresmil
Suplemento CULTURAL

Una de las cualidades humanas más importantes en la convivencia diaria, en lo familiar, laboral y social en general, es sin duda alguna, la tolerancia.

El diccionario de la Real Academia Española la define, muy acertadamente en su segunda acepción: “Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias”.

La gran mayoría de los problemas ocurren en nuestro día a día por la falta de tolerancia. Nos es muy difícil contemporizar, ser flexibles con los demás. Deseamos siempre imponer nuestra particular visión y modo de hacer las cosas, y esto se traduce en gastar cantidad de energías y tiempo en pretender cambiar el rumbo de la vida y las acciones ajenas. Nada más estéril y agotador que esto.

En realidad, el único ser que puede cambiar, con la intervención de la buena voluntad, es el propio yo. Todo lo demás escapa a nuestro control, y entre más continuemos, vanamente, insistiendo en controlar y acomodar a las personas y a los acontecimientos a nuestro favor, seguiremos la ruta del sufrimiento.

Vivir señalando los supuestos “errores” del prójimo pronto nos conducirá al aislamiento social. A nadie le gusta estar junto a seres humanos que se quejan por todo, haciendo gala de su mal genio e intolerancia. Estas personas luchan por ser el centro del escenario, y por supuesto, su comportamiento no hace más que evidenciar su profunda infelicidad.

¡Cuántas situaciones lamentables se hubieran podido evitar si tan sólo hubiéramos empleado un poco de tolerancia y flexibilidad!

La intolerancia ha enviado a muchos ciudadanos a la cárcel, porque en su momento no pudieron contener la ira y reaccionaron violentamente. Los ejemplos sobran: las incomodidades en el tráfico vehicular; las mascotas que invaden el jardín propio dejando a campo abierto sus desechos; el vecino que mal estaciona su vehículo obstaculizando la circulación; la respuesta grosera del vendedor ante la insistencia del comprador por no ser atendido inmediatamente.

La rigidez extrema nunca ha logrado el camino del entendimiento y de la auténtica paz personal y social. Está demostrado hasta la saciedad que las personas e instituciones que actúan con flexibilidad y tolerancia, alcanzan más significativos logros y beneficios que quienes se mantienen atados a su propia manera de entender la realidad. Estos últimos se desfasan ante la historia.

En tal sentido, resulta ilustrativo, aleccionador lo que nos dice la consejera en comportamiento humano, Deborah Smith Pegues: “Las personas flexibles son personas felices. Experimentan mucho menos estrés que las personas rígidas que insisten en que las cosas se hagan de acuerdo a una política o de la manera que les parece mejor, sin tolerar el más mínimo cambio. La inflexibilidad resulta tan estresante, en parte porque para alcanzar nuestras metas y objetivos hemos de contar con humanos pensantes que a su vez tienen sus propias ideas brillantes”.

Entender que, como dice el dicho popular: “Cada cabeza es un mundo”, nos traerá más tranquilidad. Vivir a la defensiva constantemente, buscando el conflicto nos traerá muchos disgustos incluso enfermedades.

En ese sentido, el Sabio de Ojai, Krishnamurti (1895-1986) nos afirma en su inspirado volumen “A los pies del Maestro”: “Otro deseo muy común que debes reprimir severamente, es el de inmiscuirte en los asuntos de otros. Lo que otra persona haga, diga o crea, es cosa que no te importa, y debes aprender a dejarla completamente a su albedrío. Los demás tienen pleno derecho a la libertad de

pensamiento, de palabra y de acción, mientras no intervengan en asuntos de otro. Tú mismo reclamas el derecho de hacer cuanto creas justo, y debes conceder a otros la misma libertad; y cuando hagan uso de ella no tienes derecho a criticarlos”.

Saber que la vida humana está llena de incertidumbres y de situaciones que escapan totalmente a nuestro control nos otorgará una perspectiva de vida más equilibrada. Y en esto, la tolerancia y la flexibilidad constituyen importantes aspectos.

Para finalizar dejamos esta sabia y siempre ingeniosa sentencia de don Francisco de Quevedo (1580-1645), el gran poeta barroco conceptista: “El que quiere en esta vida todas las cosas a su gusto, tendrá muchos disgustos en la vida”.



El Ministerio de Cultura y la Embajada de Rusia invitan al concierto dedicado al compositor ruso

Serguéy Rajmáninov

Orquesta Sinfónica de El Salvador junto a Marina Kostereva (piano) y Viktor Khotulev (flauta), solistas de la Orquesta Sinfónica de Omsk, (Rusia)

6 de mayo
Teatro Nacional de San Salvador
6:30 p. m.

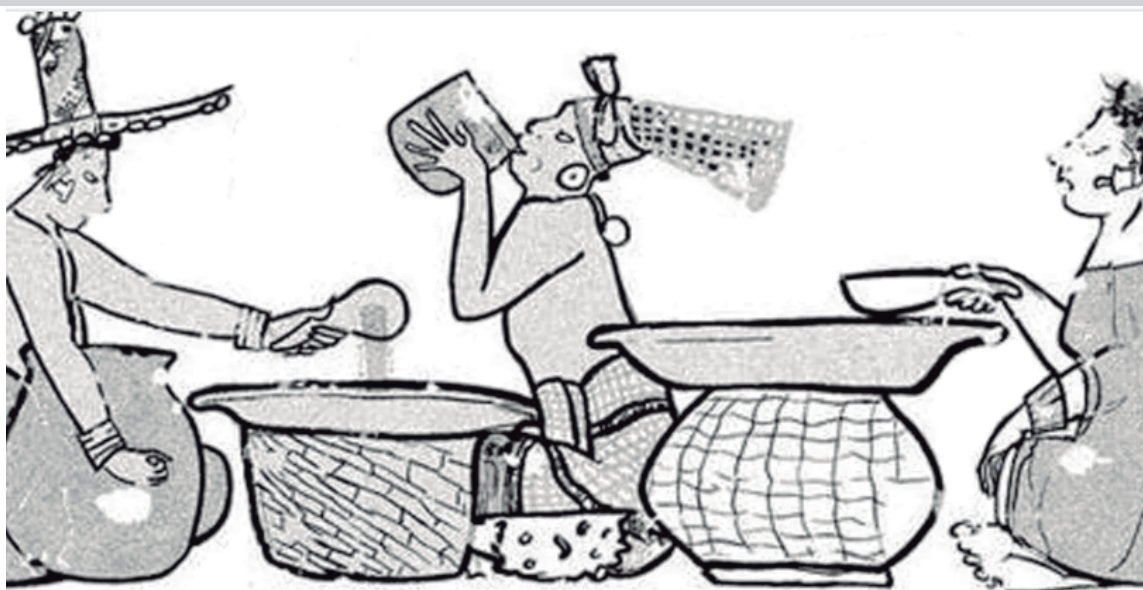
MECHNIKOV INGENIERO LATINOAMERICANO DEL BIOTECNOLOGIA
TYAZHMASH
EMBAJADA DE LA FEDERACION DE RUSIA EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE CULTURA

1932 CONTEXTO CULTURAL Y NEOCOLONIALISMO 2023



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL



Si nos trasladamos a esas fechas posteriores al Golpe de Estado de 1931 podremos imaginar una nación al borde del caos socio-económico y político, era una conjugación de crisis: Estado, Política y económica que desde 1929 se prolongó a 1931-1932.

Las lecturas que nos orientan son extranjeras como Carmen Lyra¹ de Costa Rica que habla de esos sucesos, El Progresista Liberal de Guatemala² o México³ etc. esas informaciones muchos años después fueron verificadas con la realidad del mayor etnocidio de América Latina del siglo XX.

También mencionar eventos de resistencia militar al Golpe de Estado por militares leales al presidente Arturo Araujo⁴ que nadie más menciona en las crónicas de esos días, destacar las denuncias ciudadanas que cuestionan la legitimidad del evento, además el 4 de enero de 1932 fueron suspendidas las elecciones municipales en Berlín, Sacacoyo, Talnique, Colón, Tonacatepeque, Guazapa, Chinameca etc. como se puede observar son sitios donde prevalece el componente étnico y en ese momento agravadas por la injusticia de los peores salarios a los trabajadores del campo en años, por la codicia extrema de los cafetaleros que propician la pobreza generalizada.

Al reflexionar recuerdo el libro Política de la Cultura del Martinato / Rafael Lara-Martínez – San Salvador: Ed. Universidad Don Bosco, 2011 – 212 p. el cual fui invitado a presentar (13OCT013) en su capítulo II “Armas y letras”: principios de “la política de la cultura” del martinato encontramos trascendentales hallazgos en la conducción educativa; destacar “oficial” es debido a que antes de éste régimen no existe un impulso hacia la aglutinación de los conglomerados de: letras pintura historia e indigenismo como parte estructural gubernamental, esta situación connota un ideario manifiesto: “La fundación de una nueva Patria con su historia, arte y gobierno, diferente a todo lo anterior” y un ideario oculto: “la eliminación de la Patria étnica, afrosalvadoreña y sus tradiciones, Historia y Sociedad” no existirá más una nación original con sus características: pluriétnicas, pluriculturales, plurilingüe, ahora será una

República proto-europeo y racista.

A partir de esa época se crean nuevos altares para los intelectuales oficialistas y se condena al ostracismo a todo opositor, usualmente calificado de comunista, con un final predecible.

La política oficial se extiende durante décadas anotando que los críticos al régimen y la denuncia de sus crímenes de lesa humanidad aparecen después de la caída del régimen en 1944, de igual forma mientras otras naciones avanzan en la creación y estudio de los pueblos originales como México, en nuestra nación los estudios y aportes del antropólogo Leonard Schultze-Jena son olvidados durante ochenta años, pero recientemente son rescatados por Lara Martínez en el libro Pipiles de Izalco.

Estas lecciones de historia parecen renacer en nuestra época, puesto que el martinato pretendió eliminar todo rasgo cultural étnico con los aportes en la fundación de pueblos, además impulsó una política proto-europea y colonizadora que descalifica todo aporte cultural independiente y genuino, el resultado es un desastre por la pérdida de la identidad nacional, el extremo de esta nueva colonización cultural en nuestros días es la nominación de sitios históricos con nombres en inglés que no tienen en absoluto significado local o variantes anglosajonas que son tan extraviadas como Surf City que no existe territorialmente ¿será que por eso se pretende eliminar municipios? ¿se pretende extinguir a la nación salvadoreña culturalmente?

¿A dónde va nuestra cultura? Si las redes sociales sustituyen a los libros y los comunicados impresos se extinguen, mientras el twitter es una comunicación instantánea que elimina el rigor del sello impreso como documento formal y para colmo se

implementa el inglés en twitter oficiales, esos fragmentos solo comunican al mundo que vivimos el neocolonialismo anglosajón, sin historia, tradiciones, pueblos y sin independencia nacional, un martinato sin Martínez en inglés.

amazon.com/author/csarcaralv

¹ [HTTPS://WWW.DIARIOCOLATINO.COM/CARMEN-LYRA-E-INSURRECCION-1932-EL-SALVADOR/](https://www.diariocolatino.com/carmen-lyra-e-insurreccion-1932-el-salvador/)

² [HTTPS://WWW.DIARIOCOLATINO.COM/EL-LIBERAL-PROGRESISTA-DE-GUATEMALA-EN-EL-SALVADOR-1932/](https://www.diariocolatino.com/el-liberal-progresista-de-guatemala-en-el-salvador-1932/)

³ [HTTPS://WWW.DIARIOCOLATINO.COM/1932-EJERCITO-INSURRECCION-PUEBLO-Y-PRENSA-DE-MEXICO/](https://www.diariocolatino.com/1932-ejercito-insurreccion-pueblo-y-prensa-de-mexico/)

⁴ [HTTPS://WWW.DIARIOCOLATINO.COM/RESISTENCIA-MILITAR-AL-GOLPE-DE-ESTADO-1931-Y-CAPITAN-JOSEPH-ALBERT-TOUFFLET/](https://www.diariocolatino.com/resistencia-militar-al-golpe-de-estado-1931-y-capitan-joseph-albert-toufflet/)

CON RITMO TECLEÑO II PARTE



Continuando con las reminiscencias de prestigiosas agrupaciones, orquestas, músicos y solistas que brillaron y fulguraron con luz propia en Santa Tecla, vienen a cuenta los siguientes talentos:

Evangelina Sol cantante juvenil de los 70s radicada en Nicaragua. Jaime y Ana Ruth Turish compositores e intérpretes de covers populares, afinados en Estados Unidos. Walter Artiga cantautor y productor musical, quien representó a El Salvador en los festivales OTI de 1986 y 1988, reside en Estados Unidos. Prueba de Sonido agrupación juvenil creada hace 30 años en el Colegio Santa Cecilia, liderados por Martín Arturo Nuñez y Alex Oviedo. Grupo OVNI dirigida por Rafael Alfaro surgido en el Colegio Champagnat.

María Gladys Cantón Duke (+ 2005), dedicó su ta-

lento a causas nobles, en 1997 José Luis Perales le dedicó una canción llamada "La Reina del Cafetal", de acuerdo con memoranzas del licenciado Orlando Morán Castillo. Alfredo Montano (+), cantante solista de fiestas privadas y programas de televisión hermano mayor de Tony Montana. Dr. Reynaldo Flores vocalista de Los Eclámpticos. Francisco Torruella (+) recordado guitarrista de los 60s; Juan Méndez miembro de la Orquesta Sinfónica Nacional. Rafael Orellana (+) y Óscar Manuel Doñas (+) especialistas en música sacra.

Miguel Tomas Hernández Paredes (+2020), conocido como "Lito Paredes y su Combo Tropical Boys", luego como "Orquesta de Lito Paredes", y en sus últimos años como "Sonora Explosiva" de acuerdo con reseñas del profesor Edgardo Paredes. Orquesta Sangre Morena fundada por la familia Moreno bajo la dirección de Manuel Guillen, la que cambió su nombre a "Nueva Sangre", con 29 años de existencia en el medio artístico. Orquesta Sangre Latina su existencia fue efímera, conformada por algunos exintegrantes de "Sangre Morena", su vocalista fue Sergio Sosa,

quien actualmente se desempeña como solista. La Elite Internacional de Ernesto Gutiérrez fundada en 1996 con 27 años en el género tropical

Proyecto Didáctico Pedagógico "Sendero" grupo de música andina, fundada hace 26 años, como plan de prevención de violencia juvenil en Santa Tecla, sus integrantes son Juan Francisco Mejía, Rogelio Antonio Hernández, Francisco Guadrón, Yesenia Saravia, Ángel Ramiro Calderón. La Fuerza Tecleña agrupación tropical y rancharo, formó parte del Comité de Festejos de Santa Tecla hasta 2015, bajo la dirección de Noemí Rivera de Servellón (+).

Grupo Signo grupo juvenil de 2004 a 2007; que dio paso al apareamiento de La Rúa en 2008 a la fecha, su nombre es una adaptación al castellano de Le Rue (La Calle) integrada por su vocalista Billy Marlon Rendeños, Rafael Aguilera entre otros músicos.

Definitivamente Santa Tecla es y seguirá siendo cuna de célebres orquestas, grupos, músicos y solistas, que engrandecen con su arte a este bello municipio hoy, mañana y siempre.



CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

Por: Romeo Gilberto Osorio

Es lamentable que un esfuerzo artístico independiente y de amplia trascendencia internacional iniciado hace unos 30 años como fue la exposición «LINEAS, Artistas Salvadoreños en San Francisco» fuera boicoteado por razones políticas o por nefastos descuidos que rayan en la ilegalidad.

Paso a exponer el caso: Parte de esta muestra circulante de importantes artistas salvadoreños residentes en San Francisco (California), se encontraba alojada para su muestra en la Casa de la Cultura del municipio de Sacacoyo al preciso momento de la llegada de la pandemia. Sin embargo una vez removidas las restricciones gubernamentales de la pandemia, se gestiona su entrega para proceder a reanudar el itinerario de sus presentaciones por el país.

Pero resulta que a partir de las elecciones del 2021 y el cambio de conducción de la alcaldía de Sacacoyo, las obras han desaparecido.

A partir del cambio administrativo de la Casa de la Cultura, que fuera auspiciada con fondos suministrados por el gobierno de Holanda en función de promover las artes en las comunidades de la Sierra del Bálsamo, la saliente administración edilicia de Sacacoyo tergiversa el proyecto y hace desaparecer los recursos y las obras alojadas en dicha localidad, cancelando su funcionamiento. La mesa directiva encarga-

da del proyecto cultural incluía al alcalde saliente, dos diputados de la Asamblea Legislativa y varios ciudadanos más.

Resulta difícil creer que una de las obras desaparecidas, debido a su tamaño monumental, pudiera ser extraviada. Se trata de una instalación escultórica que mide aproximadamente 45 metros de largo por 1.5 metros de ancho, confeccionada en resina poliéster sobre fibra de vidrio, con colores minerales y collage, titulada "Quetzalcóatl". A pesar de su gran tamaño, sus cualidades vitrales y transparencia, ésta sin embargo puede ser enrollada a una dimensión menor para su transporte o embodegado. Terminando en un bulto de no más de un metro y medio por unos noventa centímetros de ancho, que fácilmente pudiera pasar por insignificante o pasar desapercibida a pesar de la magnitud y tamaño de su contenido.

Dicha obra en su composición incorpora además una variedad de aditivos: Afiches clásicos en serigrafía, dibujos, fotografías y recortes históricos de periódico, incluyendo un facsímil del códice Maya de Dresde, que ilustran su temática, objetos de gran valor e importancia tanto cultural como histórica.

Tras consultar con las actuales autoridades de la alcaldía de Sacacoyo, la obra resulta ya no estar ni en su posesión ni en su inventario. Los funcionarios reiteraron que por la dimensión monumental de la obra, esta no habría podido pasar desapercibida para ellos en el contexto de la transición administrativa. Hacia el final de esta mi gestión de recuperación, éstos personeros de la alcaldía se comprometieron amablemente a tratar de averiguar lo más posible de su paradero, a partir de sus contactos e influencia en la comunidad. Esto último ocurrió el año pasado.

Dicha obra fue inicialmente elaborada y presentada como un legado histórico a modo de un códice gigantesco conmemorando el fin de la

guerra civil, con motivo de la exposición "Mas Allá de los Volcanes. Retrospectiva de Artistas Salvadoreños en El Salvador y San Francisco" ocurrida en 1992 en San Francisco California. Esta exposición inicia un intercambio de divulgación y promoción de las artes visuales salvadoreñas en el exterior, a partir de la promoción de importantes retrospectivas, entre ellas "Arte Contemporáneo en El Salvador" en el 2002, y "TERRITORIOS: Nuevas Corrientes Visuales de El Salvador y la Diáspora" en 2009.

Recíprocamente el intercambio se extiende a El Salvador. Iniciando en la Sala Nacional de Arte con la muestra denominada: "LINEAS, Artistas Salvadoreños en San Francisco" en el 2016; para luego pasar a Cancillería y seguir su itinerario en el Museo del Ferrocarril en Sonsonate, la Casa de la Cultura de Sacacoyo, para ulteriormente pasar y concluir sus presentaciones en el Museo del Ferrocarril en San Salvador y la Pinacoteca de la Universidad de El Salvador.

Es lamentable que tan prolongada gestión e importante proyección y promoción artística estrictamente independiente, fuera boicoteada por un mal entendido político o un vil descuido, ya que es difícil creer que dicha obra fuera desechada como "basura". El caso merece al menos su debido esclarecimiento por parte de los personeros locales del proyecto holandés de la Sierra del Bálsamo, y su posible recuperación física, lo cual recaerá sobre la pasada administración de la alcaldía de Sacacoyo.

ROMEO G. OSORIO

Artista plástico, curador salvadoreño
y coordinador del proyecto

San Francisco California, 30 de abril de 2023.



LA MELANCOLÍA

Por Wilfredo Arriola

Hay un camión de mudanzas detenido frente a ti, en las dimensiones de su carrocería tiene el nombre de la empresa dedicada al traslado de domicilio o de cualquier otro tipo de muebles que deseen ser movilizados. Para ti, es un simple carro que se mueve con mobiliarios, para una familia es un momento de reflexión de abandonar una parte de su infancia, parte de su historia. Hay un rotulo de bienvenidos a San Salvador, verde con sus letras imponentes generando un cotejo de recibida ¿un simple rotulo? Para otros es la despedida del lugar que los vio crecer y sentirse orgulloso de sus raíces, para unos, un letrero de organización al departamento que entran o salen. Alguien vende mango en bolsa, lo miras y quizá no tienes deseo de comerlo, pero sí, de acordarte de una época... y esa escena se convierte en el objeto de la melancolía.

En mis columnas de opinión siempre vuelvo a las etimologías porque nos dicen algo oculto dentro de

la palabra. Vuelvo al vocablo “melancolía” que significa desde su etiología: tristeza o abatimiento vago y profundo, procede del latín tardío melancholía y este del griego melancholía, propiamente “atribilis, bilis negra”, compuesta por mélas, “negro” y kholé “billis” que, de acuerdo con las teorías hipocráticas, es uno de los cuatro humores del organismo. Pero no a todos nos resulta ser lo mismo, aunque hay puntos de encuentro, como por ejemplo escuchar cantar las notas del himno nacional de El Salvador en el estadio para ver jugar a la selección de fútbol, una melodía y una confabulación de emociones que podrían terminar en melancolía, estar dentro de una protesta, exigiendo nuestros derechos y haciéndonos sentir ante las injusticias de un gobierno, girar la cabeza y percatarse de esa unión, de esa comunión de este sentir. Encontrarse con la melancolía de volver al lugar de infancia, de ver las calles, de sentir las campanadas de una iglesia, de mirar los volcanes desde ese mismo punto, pero ahora con otra mirada. Ver a tus hijos crecer y rememorar los que fueron con quienes ahora se están convirtiendo.

Avanzar en la vida resulta una carrera muy silenciosa, cuando giras la mirada, se fueron años, viven-

cias, muchas cosas permanecen, pero la mirada se nutrió de otras cosas, generando así, ver la realidad desde otra perspectiva. Ver dos piedras en la calle simulando una meta, ver las líneas marcadas con yeso dibujando una peregrina, unas medias blancas caladas, unos colores, unos guantes blancos en preparación para el día de la independencia, un baile folclórico, ese viento prediciendo una tormenta que no es cualquier tormenta, es la tormenta de septiembre que podía en muchas cosas perjudicar una preparación de todos unos meses para los eventos a la patria. La melancolía está ahí, con sus objetos, con sus personalizadas formas, esa intimidad muy nuestra y en ocasiones muy secreta, que solo nosotros sabemos que significan. A veces una canción te puede hacer volar, o un rollo de cartulina, quizá unos viejos cuadernos o simplemente escuchar el torito pinto a lo lejos...

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL



UN GUANACO EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC

Por: Carlos Colorado

*Abogado y bloguero salvadoreño que vive
en Los Angeles, California.
c_colorado@yahoo.com*

Chapultepec, testigo presencial,
Has visto menos y has visto más--

Has visto bien; también has visto mal--

Has visto guerra y has visto paz.

Has desnudado a El Salvador:

Ya sabes lo que es y lo que fue,

Conoces hasta su lunar menor--

Y disimulas al que nada ve.

Al verme, tu mirada penetró--

Llegó a lo más hondo de mi ser

Y, viéndome la faz te recordó

Haberme visto ya, aquel ayer:

“Guanaco, en mi bosque quedarás,

Viviendo guerra o buscando paz.”

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

